



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

ACTA VIII, OCTAVA REUNIÓN, SESIÓN ORDINARIA V DEL EJERCICIO 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR).

EN EL EJIDO EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 16:40 HORAS DEL DÍA MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), CITA EN CALLE JIMÉNEZ S/N EN ESTA LOCALIDAD DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO Y EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SÉPTIMA REUNIÓN, DE SESIÓN ORDINARIA V DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y LOS PROPIOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES QUE LA PRESENTE REUNIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA JUNTA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- 5.- TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- 6.- INDICADORES DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2021.
- 7.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 8.- APROBACIÓN DE PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2022 Y PROYECTO DE INVERSIÓN 2022.
- 9.- MODIFICACIÓN DE ORGANIGRAMA Y TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL ORGANISMO.
- 10.- ASUNTOS GENERALES.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- 1.- PARA INICIAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES:
 - INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 - DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ.
 - MTR. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS.- DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.
 - C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ.- REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
 - M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA.- DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 - INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS.- 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. MA. INÉS GUERRERO TORRES.- 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
- 2.- TOMADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES QUE CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), Y DANDO CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE MANERA FÍSICA A EXCEPCIÓN DE EL MTR. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA, QUIEN SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL CON AYUDA DE LA APLICACIÓN ZOOM. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SIENDO LAS 16:50 HORAS SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.
- 3.- PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO,

ACTA NUMERO VIII-2021, REUNIÓN ORDINARIA NO. V, 19 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

Marcos Jasso *Rogelio M. Hernandez*

Jose Quintero

Resumen - m. t. g. a. j. r. / m. t. g. a. j. r.



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P. TEL. (487) 871-02-00

DARA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. SE SOLICITA LA DISPENSA, ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, ESTANDO TODOS DE ACUERDO VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ESTE PUNTO.

- 4.- PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021. EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, UNA VEZ EXPLICADO CADA RUBRO A DETALLE, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO, NO HABIENDO OBSERVACIONES ES SOMETIDA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES, ESTANDO TODOS DE ACUERDO VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021.
- 5.- PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.- EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, PIDE CEDER LA PALABRA A LA C.P. BLANCA ESTELA FLORES HERNÁNDEZ, CONTRALOR DEL ORGANISMO, ESTANDO TODOS DE ACUERDO TOMA LA PALABRA Y PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES: EN EL RUBRO DE EGRESOS DE LAS CUENTAS; EN LAS CANTIDADES PRESENTADAS EN LA TABLA ANEXA:

CUENTA	CONCEPTO DE LA CUENTA	APROBADO	INICIAL DEL PERIODO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	DISPONIBLE
101-01-CS2021-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$300,000.00	\$15,012.44	\$ -	\$ 82,000.00	\$10,405.37
101-01-CS2021-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$100,000.00	\$55,050.00	\$30,000.00	\$ -	\$25,050.00
101-01-CS2021-3991-1	Otros servicios generales	\$430,000.00	\$212,764.55	\$82,000.00	\$ -	\$71,084.89
101-01-ES2021-2591-1	Otros productos químicos	\$40,000.00	\$15,200.00	\$ -	\$30,000.00	\$29,340.00
				\$112,000.00	\$112,000.00	

CABE ACLARAR QUE EL TOTAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO SIGUE SIENDO EL MISMO, UNA VEZ ANALIZADAS LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EL ING. M.G.T.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA TOMA LA PALABRA Y SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES A LO QUE VOTAN A FAVOR Y POR UNANIMIDAD SE AUTORIZAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

- 6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- INDICADORES DE GESTIÓN, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, EXPONE A LOS PRESENTES DE ESTA JUNTA LOS INDICADORES DE GESTIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021, MENCIONANDO QUE LOS INDICADORES NOS MUESTRAN EL COMPORTAMIENTO QUE HA VENIDO TENIENDO EL ORGANISMO, COMENTA QUE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR EL ORGANISMO OPERADOR (AÑO) ES 17,253 HABITANTES, TENIENDO UNA COBERTURA DE AGUA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DEL 99%; Y UNA COBERTURA DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DEL 88%; EXPLICA QUE LA EFICIENCIA FÍSICA SIENDO ESTA LA RELACIÓN DEL VOLUMEN FACTURADO CONTRA EL VOLUMEN EXTRAÍDO ES DEL 69.26% TENIENDO UN AUMENTO EN ESTE ULTIMO TRIMESTRE, LA EFICIENCIA COMERCIAL QUE ES LO FACTURADO VERSUS LO RECAUDADO ES DEL 64.98%, TENIENDO UNA DISMINUCIÓN DEL .96 PORCENTUAL EN COMPARACIÓN DEL TRIMESTRE ANTERIOR Y POR ULTIMO LA EFICIENCIA GLOBAL QUE ES LA MULTIPLICACIÓN DE LA EFICIENCIA FÍSICA Y LA COMERCIAL ENTRE EL 100% DANDO UN 45.01% SIENDO ESTE MAYOR AL DEL SEGUNDO TRIMESTRE, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR DEL ORGANISMO; COMENTA QUE SE TIENEN PLANEADAS ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO Y CON ELLO AUMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, COMO TAMBIÉN SE CONTEMPLA CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE CULTURA DEL AGUA PARA EL BUEN USO DEL RECURSO, AUNADO A TODO SE PRETENDE MANTENER FIRME EN CUANTO A LOS LINEAMIENTOS DEL ORGANISMO PARA LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS. AL NO HABER OTRO COMENTARIO AL RESPECTO, SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LOS INDICADORES DE GESTIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE 2021 A LO QUE LOS

ACTA NUMERO VIII-2021, REUNIÓN ORDINARIA NO. V, 19 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

Maria Jesús Sánchez *Regalia M. Alder*

José Quintero

Cuenta de la operación

[Handwritten signature]



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



MUNICIPIO DE FERNÁNDEZ
SAN LUIS POTOSÍ

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P. TEL. (487) 871-02-00
ASISTENTES VOTAN Y POR UNANIMIDAD QUEDAN APROBADOS LOS MISMOS.

7.- PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVA DE LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I, V Y VI, EXPONE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO LA PROPUESTA DE LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2022, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SU ARTÍCULO 96 FRACCIÓN III, ARTICULO 92 FRACCIÓN X Y 174 Y EN EL DECRETO 594 EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DONDE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO SE CALCULO CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FÓRMULA EXPUESTA EN EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 594, SUSTENTADA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS COMPONENTES CORRESPONDIENTES DANDO COMO RESULTADO EL COSTO DEL M³ DE \$11.39 , SIENDO ESTO LA ACTUALIZACIÓN DEL 67.13%, SIN EMBARGO ESTAMOS CONSCIENTES QUE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE LA REGIÓN NO ES LA MEJOR EN ESTE MOMENTO, SABEMOS QUE NO SERÍA POSIBLE CUBRIR ESTE COSTO, PERO NO DEBEMOS DEJAR DE CONSIDERAR LA IMPORTANCIA DE LA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA DEL ORGANISMO, QUE HASTA LA FECHA HA ESTADO OPERANDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANERA SANA Y EFICIENTE AUN CUANDO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NI EN LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES LA TARIFA NO SUFRIÓ NINGUNA ACTUALIZACIÓN, SITUACIÓN QUE EL ORGANISMO NO SERA CAPAZ DE SEGUIR SOBRELLEVANDO OTRO AÑO, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2022 HAYA UNA MODIFICACIÓN, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR DEL ORGANISMO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROPONER UN PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN RAZONABLE PARA LO CUAL LOS PRESENTES POR MUTUO ACUERDO PROPONEN UN AUMENTO DEL 20 % A LA TARIFA ACTUAL, PROCURANDO ASÍ NO AFECTAR EL INGRESO DE LOS USUARIOS Y SEGUIR TENIENDO UNA OPERACIÓN ADECUADA DEL ORGANISMO OPERADOR.

Mano de María Matamoros

[Handwritten signature]

SE PRESENTA EL DETALLE DE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA SU ANÁLISIS:

- EL COBRO POR CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN BASE A PRESUPUESTO ELABORADO PARA LA INSTALACIÓN DE LA TOMA DOMICILIARIA.

[Handwritten signature]

	AGUA POTABLE (\$)	ALCANTARILLADO (\$)
SERVICIO DOMESTICO	3,256.64	2,856.84
SERVICIO PUBLICO	2,847.76	2,597.89
SERVICIO COMERCIAL	3,458.24	3,060.10
SERVICIO INDUSTRIAL	3,661.20	3,264.22

- DERECHOS POR CONEXIÓN A LAS LÍNEA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ÁREAS QUE YA CUENTAN CON EL SERVICIO.

CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO	AGUA POTABLE (\$)	ALCANTARILLADO (\$)
SERVICIO DOMESTICO	1,373.16	278.30
SERVICIO PUBLICO	1,373.16	278.30
SERVICIO COMERCIAL	2,319.54	278.30
SERVICIO INDUSTRIAL	2,319.54	278.30

ACTA NUMERO VIII-2021, REUNIÓN ORDINARIA NO. V, 19 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

Mano de Juan Ferrer *Rogelio M. Díaz*

Jose Quijano



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

- EN CUOTA FIJA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

DOMESTICO	PUBLICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
\$81.80	\$81.83	\$110.49	\$141.48

EL M³ EXCEDENTE A LOS 10 M³ DE LA CUOTA FIJA SE PAGARÁ CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

DESDE HASTA (MTS CÚBICOS)	DOMESTICO (\$)	PUBLICO (\$)	COMERCIAL (\$)	INDUSTRIAL (\$)
10.01 - 20.00	8.52	8.52	11.59	14.88
20.01 - 30.00	8.74	8.74	11.76	15.04
30.01 - 40.00	8.94	8.94	11.92	15.21
40.01 - 50.00	9.10	9.10	12.12	15.40
50.01 - 60.00	9.25	9.25	12.28	15.57
60.01 - 100.00	9.45	9.45	15.74	15.74
100.01 EN ADELANTE	19.57	19.57	19.57	19.57

Mano de mantenimiento

LA TOMA DE AGUA POTABLE PARA USO COMERCIAL Y DOMÉSTICO, QUE CONSUMA MÁS DE 100 METROS CÚBICOS MENSUALES, SE PAGARÁ SIEMPRE CONFORME A LA TARIFA INDUSTRIAL INDEPENDIEMENTE DEL GIRO DE QUE SE TRATE.

- EN LOS DEMÁS SERVICIOS QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

• RECONEXIÓN POR CANCELACIÓN TEMPORAL	\$ 80.20
• CAMBIO DE NOMBRE EN CONTRATO	\$ 46.20
• DOTACIÓN A PIPAS, COSTO POR M ³	\$ 29.90
• DESAZOLVE EN LÍNEA DOMICILIARIA POR HORA O FRACCIÓN	\$ 240.00
• RECONEXIÓN POR CORTE TOMAS DOMESTICAS	\$ 133.44
• RECONEXIÓN POR CORTE TOMAS COMERCIALES E INDUSTRIALES	\$ 145.57
• FACTIBILIDAD	\$ 276.42
• CONSTANCIA DE NO ADEUDO	\$ 276.42
• REIMPRESIÓN DE RECIBO	\$ 6.00
• PRUEBA DE HERMETICIDAD	\$ 396.00
• COBRO A FRACCIONADOR NUEVO POR LOTE	\$ 5,140.12

Quinto

[Handwritten signature]

- PARA CUBRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO SE COBRARÁ EL 18% SOBRE EL VALOR DEL MONTO FACTURADO POR CONSUMO MENSUAL DE AGUA POTABLE.

- POR CONCEPTO DE SANEAMIENTO SE COBRARÁ EL 12% SOBRE EL VALOR DEL MONTO FACTURADO POR CONSUMO MENSUAL DE AGUA POTABLE.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRA EN TOTAL ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA Y RECONOCIENDO LA PREOCUPACIÓN DEL

ACTA NUMERO VIII-2021, REUNIÓN ORDINARIA N.º. V, 19 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

Mano de mantenimiento

Mano de mantenimiento

Mano de mantenimiento

Jose Quintero



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

DIRECTOR PARA NO AFECTAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA, Y DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL ORGANISMO SEGUIR SIENDO AUTOSUSTENTABLE Y ASÍ BRINDAR LOS MAYORES BENEFICIOS POSIBLES PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS REFUGIENSES EXHORTÁNDOLO A SEGUIR TRABAJANDO A FAVOR DE LOS USUARIOS.

LA JUNTA DE GOBIERNO REvisa LAS TASAS, TARIFAS Y CUOTAS ACTUALIZADAS CON EL PORCENTAJE PROPUESTO DEL 20%. UNA VEZ ANALIZADA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, VOTANDO POR UNANIMIDAD EN LA APROBACIÓN DE LA MISMA, EN ESTE CASO SE TIENE COMO VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO AL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO LO CUAL ES A FAVOR DE LA ACTUALIZACIÓN. SE AUTORIZA LA ACTUALIZACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS A LAS CUOTAS Y TARIFAS Y SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PARA EL EJERCICIO 2022; INDICÁNDOLE AL DIRECTOR PREPARE LO NECESARIO PARA PRESENTARLAS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN ASÍ COMO POSTERIORMENTE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

manipula mejorado

8.- PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2022 Y PROYECTO DE INVERSIÓN 2022. EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR DEL ORGANISMO, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2022 Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2022.

LOS INTEGRANTES LO ANALIZAN Y NO HABIENDO OBSERVACIONES Y MODIFICACIÓN ALGUNA SE SOMETE A VOTACIÓN. LOS PRESENTES VOTAN Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MISMO AÑO.

9.- PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, MODIFICACIÓN DE ORGANIGRAMA Y TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL ORGANISMO. EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, EXPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOS MOTIVOS POR LO CUAL SE REQUIERE UNA REESTRUCTURA EN EL ORGANIGRAMA DEL ORGANISMO Y ESTO MODIFICARA TAMBIÉN EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL ORGANISMO PERO NO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, QUEDANDO COMO SE PRESENTAN EN LA SIGUIENTE PAGINA:

Quint

H/O

Marco Antonio González Jasso *Regelio M. Aldega*

José Quintire



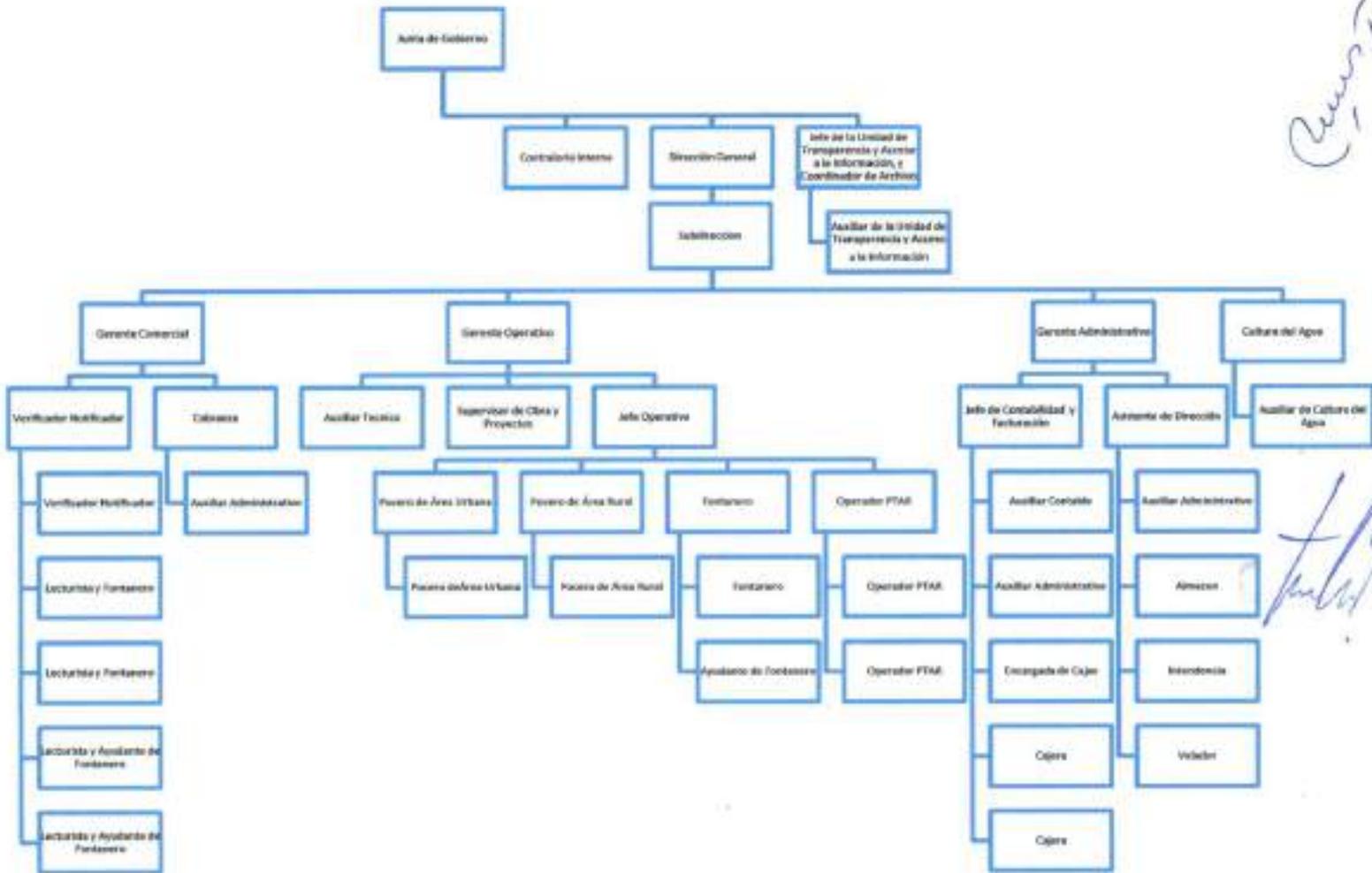
ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00



Revisión y modificación mantenida



[Handwritten signature]

Maria Guadalupe... Rogelio M....

Jose Quintero



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

MODIFICACIÓN TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Código	Denominación del Puesto	Dirección	Nivel	Categoría	No. De Plaza	Rango de Sueldo Mensual	Remuneraciones al Trabajo de Carácter Transitorio	Otras Percepciones mensuales	Previsiones	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
1	Director General	Dirección General	1	A	1	30,000.00 a 30,000.00	0.00	00.00 a 16,500.00	0.00 a 0.00	20,000.00 a 65,000.00	0.00	3,000.00
2	Sub-director	Subdirección	1	B	1	15,000.00 a 29,000.00	0.00	00.00 a 10,000.00	0.00 a 0.00	30,000.00 a 49,000.00	0.00	3,000.00
3	Contratista Interno	Contratoría Interna	2	B	1	10,000.00 a 18,000.00	0.00	00.00 a 8,000.00	0.00 a 2,000.00	20,000.00 a 40,000.00	0.00 A 50,000.00	3,000.00
4	Gerente Comercial	Administración	2	A	1	12,000.00 a 24,000.00	0.00	00.00 a 10,000.00	0.00 a 0.00	20,000.00 a 40,000.00	0.00 A 40,000.00	3,000.00
5	Gerente administrativo	Administración	2	A	1	12,000.00 a 24,000.00	0.00	00.00 a 10,000.00	0.00 a 0.00	20,000.00 a 40,000.00	0.00 A 40,000.00	3,000.00
6	Gerente Operativo	Operativa	2	A	1	12,000.00 a 24,000.00	0.00	00.00 a 8,000.00	0.00 a 0.00	20,000.00 a 40,000.00	0.00 A 38,000.00	3,000.00
7	Ingeniero Técnico Superv. de Obra	Departamento Técnico	2	B	1	9,100.00 a 19,200.00	0.00	00.00 A 5,000.00	0.00 a 0.00	15,100.00 a 32,000.00	0.00 A 32,000.00	3,000.00
8	Jefe de Unidad de Transparencia y de Acceso a Información Pública	Dirección General	2	B	1	9,000.00 a 12,000.00	0.00	00.00 a 5,000.00	0.00 a 0.00	14,000.00 a 20,000.00	0.00 A 26,000.00	3,000.00
9	Auxiliar de Unidad de Transparencia	Jefe de Unidad de Transparencia	3	A	1	8,000.00 a 9,500.00	0.00	00.00 a 4,000.00	0.00 a 0.00	10,000.00 a 14,500.00	0.00 A 21,000.00	3,000.00
10	Auxiliar Contable y Facturación	Administración	3	A	1	8,500.00 a 11,000.00	0.00	00.00 A 5,000.00	0.00 a 0.00	14,000.00 a 20,000.00	0.00 A 25,000.00	3,000.00
11	Encargado de Cajas	Administración	2	C	1	7,000.00 a 9,000.00	0.00	00.00 A 4,000.00	0.00 a 0.00	12,000.00 a 15,500.00	0.00 A 20,000.00	3,000.00
12	Cobranza	Administración	2	C	1	7,000.00 a 11,000.00	0.00	00.00 A 4,000.00	0.00 a 0.00	12,000.00 a 16,000.00	0.00 A 22,000.00	3,000.00
13	Asistente de Dirección	Dirección General	2	B	1	6,500.00 a 10,500.00	0.00	00.00 a 4,000.00	0.00 a 0.00	12,000.00 a 18,000.00	0.00 A 25,000.00	3,000.00
14	Jefe de Contabilidad y facturación	Contabilidad	2	B	1	8,000.00 a 14,000.00	0.00	00.00 a 5,000.00	0.00 a 0.00	15,000.00 a 20,500.00	0.00 A 33,000.00	3,000.00
15	Auxiliar Administrativo	Administración	2	B	2	9,800.00 a 11,000.00	0.00	00.00 a 5,000.00	0.00 a 0.00	15,000.00 a 18,000.00	0.00 A 31,000.00	3,000.00
16	Auxiliar Administrativo	Administración	2	C	2	7,000.00 a 9,000.00	0.00	00.00 a 5,000.00	0.00 a 0.00	12,000.00 a 17,500.00	0.00 A 22,000.00	3,000.00
17	Cajero	Administración	3	A	2	7,000.00 a 8,500.00	0.00	00.00 a 4,000.00	0.00 a 0.00	11,000.00 a 14,500.00	0.00 A 22,000.00	3,000.00
18	Cultura del Agua	Departamento de Cultura del Agua	2	B	1	7,000.00 a 9,300.00	0.00	00.00 A 4,000.00	0.00 a 0.00	10,000.00 a 14,000.00	0.00 A 22,000.00	3,000.00
19	Auxiliar de Cultura del Agua	Departamento de Cultura del Agua	3	A	1	5,500.00 a 8,000.00	0.00	00.00 A 3,000.00	0.00 a 0.00	8,100.00 a 13,000.00	0.00 A 21,000.00	3,000.00
20	Jefa Operativa	Departamento Técnico	2	B	1	9,000.00 a 11,500.00	0.00	00.00 A 5,000.00	0.00 a 0.00	14,500.00 a 19,000.00	0.000 A 30,000.00	3,000.00
21	Operador de Planta Tratadora	Departamento Técnico	3	A	3	6,000.00 a 8,500.00	0.00	00.00 A 4,000.00	0.00 a 0.00	10,000.00 a 15,000.00	0.00 A 10,000.00	3,000.00
22	Lectorista y Fontanero	Departamento Técnico	3	B	4	7,000.00 a 9,500.00	0.00	00.00 A 4,000.00	0.00 a 0.00	11,000.00 a 15,000.00	0.00 A 23,000.00	3,000.00
23	Almacenerista	Departamento de Almacén	3	A	1	7,000.00 a 9,500.00	0.00	00.00 A 4,000.00	0.00 a 0.00	11,000.00 a 15,000.00	0.00 A 23,000.00	3,000.00
24	Verificador - Notificador	Administrativo	2	B	2	6,000.00 a 8,500.00	0.00	00.00 A 4,000.00	0.00 a 0.00	10,000.00 a 14,500.00	0.00 A 21,000.00	3,000.00
25	Auxiliar Técnico	Departamento Técnico	3	A	1	6,000.00 a 8,000.00	0.00	00.00 A 3,000.00	0.00 a 0.00	10,000.00 a 13,000.00	0.00 A 21,000.00	3,000.00
26	Fontanero	Departamento Técnico	3	A	5	7,000.00 a 9,000.00	0.00 a 7,000.00	00.00 A 4,000.00	0.00 a 0.00	10,000.00 a 14,500.00	0.00 A 22,000.00	3,000.00
27	Bombero de pozos área urbana	Departamento Técnico	3	B	2	7,000.00 a 8,500.00	0.00	00.00 A 4,000.00	0.00 a 0.00	10,000.00 a 14,000.00	0.00 A 21,000.00	3,000.00
28	Bombero de pozos área rural	Departamento Técnico	3	B	2	6,000.00 a 8,000.00	0.00 a 7,000.00	00.00 A 4,000.00	0.00 a 0.00	9,000.00 a 13,000.00	0.00 A 20,000.00	3,000.00
29	Velador	Departamento Técnico	3	B	1	6,000.00 a 8,000.00	0.00	00.00 A 3,000.00	0.00 a 0.00	10,000.00 a 13,000.00	0.00 A 20,000.00	3,000.00
30	Intendente	Departamento Técnico	3	A	1	7,000.00 a 8,500.00	0.00	00.00 A 4,000.00	0.00 a 0.00	10,000.00 a 14,200.00	0.00 A 20,000.00	3,000.00
31	Ayudante de fontanero	Departamento tecnico	3	B	5	6,000.00 a 8,000.00	0.00	00.00 A 3,000.00	0.00 a 0.00	8,300.00 a 13,000.00	0.00 A 20,000.00	3,000.00

ACTA NUMERO VIII-2021, REUNIÓN ORDINARIA NO. V, 19 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

Marcos José Guerrero F.
Rogelio M. Aldas S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jace Quintana

manejado matriculado



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

UNA VEZ ANALIZADO LA MODIFICACIÓN EN EL ORGANIGRAMA Y EN TABULADOR DE SUELDOS DEL ORGANISMO, ES SOMETIDO A VOTACIÓN, NO HABIENDO OBJECCIÓN ALGUNA TODOS VOTAN Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN EL ORGANIGRAMA Y EN TABULADOR DE SUELDOS DEL ORGANISMO

- 10.- PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.-ASUNTOS GENERALES; EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, MENCIONA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES, PARA SI ALGÚN INTEGRANTE TIENE A BIEN AGREGAR ALGÚN PUNTO A TRATAR; EL MISMO EN EL USO DE LA VOZ, EXPONE QUE DESDE EL PASADO 15 DE OCTUBRE EL ORGANISMO TIENE VACANTE EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y COORDINADOR DE ARCHIVO, SITUACIÓN QUE FUE NOTIFICADA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL MISMO DÍA, TOMA LA PALABRA EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR), QUIEN PRESENTA COMO PROPUESTA PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y COORDINADOR DE ARCHIVO A LA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN ELIZABETH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DA A CONOCER LA EXPERIENCIA LABORAL DE LA LICENCIADA, MENCIONA CONSIDERA DESEMPEÑARA EL CARGO DE MANERA RESPONSABLE, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES, NO HABIENDO OBJECCIÓN ALGUNA TODOS VOTAN Y POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PROPUESTA DE JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y COORDINADOR DE ARCHIVO DEL ORGANISMO.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR SE LE TOMA PROTESTA A LA NUEVA JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y COORDINADOR DE ARCHIVO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAPAR); QUIEN PROTESTA HACER CUMPLIR EL COMPROMISO QUE MARCA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AGRADECE LA OPORTUNIDAD QUE SE LE BRINDA Y ENCOMIENDA.

TOMA LA PALABRA EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR DEL ORGANISMO, QUIEN TURNA A LOS INTEGRANTES SU PROPUESTA PARA FORMULAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

NOMBRE	CARGO
L.A. ELIZABETH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	TITULAR
L.I. SERGIO PECINA MARTÍNEZ	SECRETARIO
ING. SAÚL EDUARDO DON LÓPEZ	VOCAL

LOS PRESENTES CONSIDERAN LA PROPUESTA Y NO HABIENDO OBJECCIÓN VOTAN POR UNANIMIDAD A FAVOR PARA QUE SE FORMULE DICHO COMITÉ, A SU VEZ EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA EXPRESA QUE SE EXPEDIRÁ SU NOMBRAMIENTO PARA ENVIARSE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y ASÍ ADQUIERAN LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE MARCA LA CITADA LEY.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO, QUIEN PIDE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, SE TRABAJE DE LA MANO CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES DEL MUNICIPIO PARA SE TENGA UN PADRÓN ACTUALIZADO Y REGULARIZADO DE LOS NÚMEROS OFICIALES DE LOS USUARIOS QUE CONTRATAN LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL ORGANISMO, A LO QUE EL DIRECTOR GENERAL MENCIONA SE TIENE COMO REQUISITO PARA REALIZAR CONTRATOS DE LOS SERVICIOS ESCRITURA PUBLICA A NOMBRE DEL CONTRATANTE ASÍ COMO ESTAR AL CORRIENTE EN SU PAGO CATASTRAL, REAFIRMA SU COMPROMISO POR SEGUIR LOS LINEAMIENTOS DEL ORGANISMO Y ASÍ CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES ADICIONALES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y NO HABIENDO MAS QUE TRATAR SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- 11.- PUNTO NUMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO;

ACTA NUMERO VIII-2021, REUNIÓN ORDINARIA NO. V, 19 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

Marcos Antonio González Jasso

Jose Antonio



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P. TEL. (487) 871-02-00

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., MTRO. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS; DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ, REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P., M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA; DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO., EL C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS, 1ER. VOCAL DEL CONSEJO, C. MA. INÉS GUERRERO TORRES, 2DO. VOCAL. SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 18:21 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRO. LUIS FERNANDO GÁMEZ MACÍAS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.

M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
CONSEJO CONSULTIVO DEL SECTOR INDUSTRIAL
PRESIDENTE.-

C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIAL
1ER. VOCAL.-

C. MARÍA INÉS GUERRERO TORRES
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR DOMESTICO
2DO. VOCAL.-